¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,422. BUENOS AYRES, MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes——

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejèrcitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha sido instruida del resultado de la Comision, que en la memorable Sesion del 20 de Septiembre último diputó cerca de la Ylustre Persona de V. E. para poner en sus manos la nota y leyes de ese dia, la cual desempeñó su encargo á las tres de la tarde del 28 del mismo mes, dirigiendo el Presidente al entregar el pliego á V. E. una alocucion análoga, y oyendo en respuesta la que con una emocion entrañablemente simpática, poderosamente activa, pronunció V. E. en estas precisas palabras—

'Señor Presidente—

Señores—

No encuentro expresiones bastantes para manifestar toda la vehemencia de mi profundo reconocimiento—

¿Qué podré hacer, y que haré, para corresponder dignamente tanta benevolencia, tanto amor y respeto, esa confianza ilimitada, y las facultades sin reserva alguna?—Lo saben los Señores Representantes, y todos mis compatriotas—

Estaré siempre presente al lado de ellos acompañándolos en el cumplimiento del mas sagrado de todos los deberes, del mas santo de los juramentos—Estaré constantemente pronto con ellos ayudándoles á sostener incólumes, gloriosos, y triunfantes, todos los goces, todos los derechos de la Confederacion; la soberanía, la integridad y el honor de nuestra tierra, querida mas, cuando mas se empeña piráticamente la injusticia del pérfido Gabinete Brasilero en agredirla, por sí, y por su digno esclavo el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, cuya vergonzosa desercion no hay palabras en nuestro copioso idioma para clasificar—

A tan sagrados objetos, cuando están prontas nuestras vidas, haberes, fama, porvenir, y todo cuanto hay de mas valioso, cuando Dios infinitamente justo nos acompaña, y nos guia, nada nos falta, todo nos sobra; y la Patria esclarecida de los Argentinos se verá, sin duda alguna, triunfante de todos sus enemigos—

Llevad, Señores, á la Honorable Junta esta respetuosa demostracion de mis sanos sentimientos, estas palabras de un corazon agradecido, que tanto les debe, que les pertenece, y de que pueden disponer—Y llevad asi mismo á todos y cada uno de los Representantes de mi Patria, este abrazo amoroso que os entrego de dulce confraternidad, y de intensa gratitud—

Decidles, que es de lo íntimo de mi alma, y que en sus distinguidas personas lo dirijo tambien á todos y cada uno de mis Conciudadanos, á todos y cada uno de los Pueblos de la Confederacion, sus Honorables Legislaturas, sus Representantes Extraordinarios, cerca del Gefe Supremo del Estado, y sus Gobiernos; á todos y cada uno de los virtuosos valientes Generales, Gefes, Oficiales y Soldados que tanto me honro en comandar—Honor tanto mas elevado, cuando con ellos, la lealtad de los Pueblos Argentinos, y sus sábias resoluciones, los encaminamos sus hijos leales, á la felicidad verdadera, y á la gloria perdurable—

Y agregad, Señores, á los Honorables Representantes, haberme permitido, en este dia, todo dedicado á un pueblo valeroso, idólatra de su Yndependencia, y de su pundonor, dar la mano y manifestar mi aprecio á personas extrañas, que amantes de la justicia y de las libertades, amigos nuestros, que interesados en el sosiego y en la ventura de este Pais, nos ayudan con sus virtudes, y con el ejercicio de su accion moral—"

Están igualmente informados los Representantes por sus propios ojos de ese instintivo agrupamiento con que el Gran Pueblo de Buenos Ayres, cortejando á la Comision en romeria tan numerosa cual jamás se vió en esta tierra, se agolpó á la residencia de V. E. en Palermo para aclamarlo Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, para cubrirlo de hirvientes bendiciones, para hacer llegar á sus oidos los votos de excecracion contra el loco traidor salvage unitario Urquiza y el indigno Gobierno del Brasil, para rodear á V. E., para estrecharlo, para apremiarlo exigièndole su espada y su direccion en tan altas circunstancias—Este torrente, este tumulto, esta generosa revolucion harán por siempre largo y perdurable el dia 28 de Septiembre de 1851: ese dia se mostró la Capital de Buenos Ayres en genuina exhibicion: esa escena fuè muy propia de ella, muy digna de los demas pueblos Confederados, cuyos sufragios la inflamaban no menos que su propio patriotismo—

La Nacion entera pulsa las puertas de su hijo predilecto, atormentada de agitadores agravios, y V. E., que es ahora como fué siempre su refugio en los conflictos, con un abrazo la asegura de que será cumplidamente vengada—Ese amoroso abrazo de confraternidad y union, que V. E. pronunciando palabras de fuego dió á los Diputados de la Comision, y en sus personas á todos y cada uno de sus Cólegas, á todos y á cada uno de los Ciudadanos de la República, á todos y á cada uno de sus soldados, ese tan dulce abrazo será sin embargo el lazo que ahorque al Judas Yscariote, al ruin Urquiza, que abusando de la distinguida posicion que ocupaba en el recinto santo de la Patria, pactó venderla á sus enemigos—

Los Representantes, aceptando con el alma el símbolo de estrecha union que les dirige V. E. han esperado sin embargo el efecto de esta significante demostracion, sobre el ánimo popular—Magnètico ha sido este efecto—Ved ya, Exmo. Señor, á todo Ciudadano convertido en Soldado, á todo brazo manejando una arma, á todo pecho ardiendo en saña marcial: los Argentinos no se dejan pisar, no, ni por los extrangeros del Brasil, ni por los salvages asquerosos unitarios puestos á sus órdenes; ni por nadie en el mundo—Saben soportar molestias, pero no aprendieron á sufrir baldones—Siempre tuvieron un nombre ilustre, su fama llamó la atencion del mundo bajo el Gobierno de V. E., y quieren conservar á todo trance esta gloria, que es su tesoro—Sin dejar de sentir el trastorno con que son desviados de la alfombrada senda por donde los conducia V. E. á una paz hermosa, y el abandono á que entregan todos sus materiales intereses, habla mas alto en ellos el sentimiento del pundonor nacional—Aquellos males son los primeros destellos de las palabras doradas que les ha dirigido el loco traidor Salvage unitario Urquiza, y el tiempo que la insensata empresa de este malvado quita á las ocupaciones industriales, sirve para afilar la espada que cortando su infame cabeza, la muestre en espectáculo á todos los traidores del mundo—

La paz y la abundancia no son dicha cuando no son saboreadas con honor; y paz gloriosa tendremos porque es V. E. quien dirige la guerra: *todo nos sobra*, como lo anunció V. E. el 28 de Septiembre, y como ya su genio creador lo ha puesto á la vista de todos—Sabrá el Gobierno del Brasil que si en otro tiempo no fué feliz cuando osó acometernos, sin las exigencias y dificultades internas que hoy lo agitan, menos le ha de valer venir ahora confiando en los hechos y tras la inmunda huella de un profundo traidor, vendido á su cobarde alevosía—

Por todas las clases de la sociedad ardientemente entusiasmada, brotan estos sentimientos que los Representantes se honran en trasmitir á V. E., al aceptar enternecidos su fino y elocuente abrazo—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

[El Presidente de la H. Junta]—
MIGUEL GARCIA—
[El Diputado Secretario)—
Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta No. 8,399.]

En el punto á que hemos llegado, hay una cuestion fundamental oculta en el fondo de todas las dificultades, y sobre la cual quiero explicarme con tal claridad, que no pueda quedar ninguna confusion en el ánimo de los que me escuchan. ¿Cual es segun el espíritu de las nuevas instituciones, el derecho de discusion y de exámen en la enseñanza pública? O en tèrminos todavía mas precisos: ¿un hombre que enseña, aquí, públicamente, en nombre del Estado, y delante de gentes de diversas creencias, estará obligado á ligarse á la letra de una comunion particular, á introducir en todas sus investigaciones ese espíritu de esclusivismo, y á ocultar todo aquello que pudiese alejarlo de èl aunque fuese momentàneamente? Si se responde afirmativamente, preguntaré: ¿quien osará decirme cual deba ser esa comunion á la que ha de sacrificarse la otra; si ha de ser aquella que excluye á todas las demas como otras tantas decepciones, ó aquella que las acoge como otras tantas promesas? porque yo no imagino que haya quien sin reflexionar un momento quiera despojar al número mas pequeño como si no existiese. ¿Serè yo aquí católico ó protestante? Establecer esta cuestion, es resolverla.

Cuando bajo la Restauracion existía una religion del Estado, habeis visto á pesar de esto á la enseñanza, sacar una parte de su ilustracion de su libertad misma; aproximar y confundir en una misma comunion de pensamientos y de porvenir á un protestantismo sabiamente imparcial y á un catolicismo ardientemente innovador. Luego, eso que la ciencia, las letras y la filosofia habían revelado con tanto brillo en la teoría, ha sido en la realidad consumado en las instituciones por la revolucion de Julio. ¿Y ahora que ya no hay religion del Estado, como es que se pretende que el Estado proclame aquí públicamente la intolerancia? Esto sería desmentir su dogma y hasta renegarse á sí mismo. Solo veo un medio de introducir en estas cátedras el principio de exclusion, y es el de echar á un lado todos los recuerdos mas inmediatos, deshacer cuanto ha sido públicamente obra de una formidable apostasía; retroceder, en fin, mas de medio siglo. Y hasta que llegue ese dia, no solo será aquí permitido, sino necesario como una de las consecuencias del dogma social, el elevarse á esa altura en que las iglesias divididas, fraccionadas, enemigas, pueden todavía atraerse y conciliarse entre sí. Este punto de vista, consignado por la Francia en sus instituciones, es tambien el verdadero punto de vista de la ciencia, porque esta no vive en medio del tumulto de las controversias, sino en una region mas serena. Si debe algun dia realizarse la unidad prometida; si como se ha anunciado siempre, tantas creencias opuestas hoy, y armadas las unas contra las otras, deben unirse en el reino del porvenir; si una misma iglesia debe recibir un dia los tributos dispersos por los cuatro vientos; si los miembros de la familia humana aspiran secretamente á fundirse en la misma solidaridad; si la túnica del Cristo arrojada à la suerte en el Calvario, debe reaparecer alguna vez en su integridad—sin duda que la ciencia cumple hoy con una tarea laudable, al entrar la primera en esa senda de alianza. (*Aplausos.*) Cierto es que se tendrán por enemigos á aquellos que aman el odio y la division en las cosas sagradas. Pero esto nada importa: perseveremos, Señores, convencidos de que es el hombre quien divide, y es Dios quien reune. (*Aplausos.*)

Sí por cierto: sería preciso cerrar los ojos para no ver que aparece en el mundo una nueva aurora religiosa. De tal manera estoy persuadido de esta verdad, que siempre se han dirigido á ella mis ideas, y que me es imposible, por decirlo así, no hacer entrar de algun modo la influencia religiosa en las cosas humanas. Ha sido el hombre de algun tiempo á esta parte, con tanta frecuencia engañado por el hombre, que no es de extrañar que no quiera ya apasionarse sino de solo Dios. ¿Y cuales han sido, admitidos estos principios, los primeros misioneros de ese Evangelio renovado? Respondo desde luego, que los pensadores, los escritores, los poetas y los filósofos. No puede ponerse en duda, que estos hayan sido los misioneros que por todas partes, ya en Francia, ya en Alemania, han comenzado á explotar ese gran fondo de espiritualidad que es como la sustancia de toda fé real. ¡Y, cosa extraña, Señores, apenas ellos han consumado esa obra de precursores, cuando se les lanza ya el anatema! Suponen que desde que el espíritu humano ha levantado su vista al cielo, es sin duda para renegarse á sí mismo y embrutecerse para siempre; que ha llegado el momento de concluir con la razon de todos, y que á la mayor brevedad es necesario sepultarla en ese Dios que ella acaba por sí misma de volver á encontrar. Como ha sucedido en todas ocasiones, disputan hoy la propiedad exclusiva y las primicias de ese Dios que renace. Pero ese movimiento religioso es para mí mas profundo, mas universal de lo que se le quiere hacer aparecer. Cada cual pretende encerrarlo, circunscribirlo, amurallarlo en un recinto particular; pero ese Cristo agrandado, regenerado, salido como segunda vez del sepulcro, no así tan fácilmente se deja esclavizar, sino que se reparte, se dá, se comunica á todos. La grande vida religiosa, no aparece ya solamente en el catolicismo, sino tambien en el protestantismo; no solo en la fé positiva, sino aun en la filosofía. Y este movimiento no es el patrimonio exclusivo del Mediodia de la Europa: lo veo fermentar igualmente en las razas germánica y eslava, y tanto en medio de los llamados heréticos, como de los ortodoxos. Y cuando todas las naciones de la Europa asi se sienten removidas hasta en sus cimientos por no sé qué presentimiento sagrado del porvenir, hay aun hombres que imaginan que todo ese movimiento podria efectuarse, en los designios de la Providencia, solo para el restablecimiento de la Compañía de Jesus. (*Aplausos.*) Por lo menos, si se les hace por un momento esta extraña concesion, ellos no podrán menos de confesar que hay algo bueno en sus adversarios, pues que la generacion educada por los Jesuitas es precisamente la que los arroja, mientras que es la generacion educada por la filosofia, la que los fomenta. [*Aplausos.*]

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Europeos.

LORD PALMERSTON EN TIVERTON.

POR EXPRESO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Continuacion.

He tenido ámplias oportunidades de saber que no hay un Americano que haya venido aqui que no regrese con sentimiento de respeto y cariño por sus hermanos de este pais, contrariado [en el sentido en que ellos usan la expresion] agradablemente contrariado al verse ser el objeto de esa generosidad, cortesia y hospitalidad. [Oid, oid.]

Señores, todo lo que mas ha llamado la atencion de estos extrangeros, ha sido, no la variedad de obras espléndidas del génio humano en la casa de la Exposicion, ni el edificio mismo, que es quizá mas notable aun que nada de lo que contiene, sino el órden que prevalece por todas las partes del pais adonde hayan ido. Ellos han dicho: "Lo que mas admiramos en Ynglaterra es el órden; y no vemos militares, ni gendarmes con fusiles, bayonetas ni sables en la cintura, que hagan observar el órden; vemos sí algunos *policemen* muy corteses con un bastoncito en la mano [risa], ansiosos de servirnos, de enseñarnos el camino, y donde podamos encontrar lo que falta que ver; debemos decir que es maravilloso ver un pais como este, donde el mismo pueblo conserva un órden tan admirable." (Oid, oid.)

Eh bien, Señores [he dicho á mis amigos extrangeros que me han hablado así], esto se debe, en primer lugar, al elevado buen sentido, á la bondad de corazon y á las nobles calidades que pertenecen á la nacion Ynglesa. Pero, ademas de eso, se debe á que la justicia se administra bien en este pais; y todos saben que entre hombre y hombre la justicia se administra bien é imparcialmente, sin favor ó afeccion, sin que valga la influencia; esa es una razon por la que los hombres confian en la ley, y no se hacen la justicia por sus manos, porque saben que aquellos en cuyas manos se halla la administrarán con igualdad y con equidad. [Oid, oid.] Digo, ademas, que hay otra razon, y es que todos tienen libertad aqui de expresar su opinion, cualquiera que ella sea. Si uno no tiene razon, se encuentra con los que la tienen; si él tiene razon convence á los que no la tienen. ["Oid, oid," y risa.] El combate de la opinion es una guerra que siempre se sigue con tranquilidad, y conduce á los resultados mas felices. [Oid, oid.]

Pero he dicho que hay tambien otra cosa, y es que el Gobierno y el Parlamento de este pais se han ocupado durante un gran número de años laboriosa, asídua y constantemente en buscar mejoras y ponerlas en ejecucion. [Oid.] Quiero decir que tenemos á la nacion Yngiesa y al Parlamento, y los Gobiernos sucesivos que han gobernado el pais, que se han ocupado en extirpar los abusos, y en hacer mejoras, y por lo mismo está contento el pueblo [oid, oid], está satisfecho con lo que se ha hecho, y si aun quedan algunas cosas que hacer, confia en que á su debido tiempo y con debida deliberacion, tambien esas cosas se tomarán en consideracion. [Oid, oid.]

La primera cosa que se hizo, les he dicho, fué repeler el *Test-Act* y el *Corporation Act*, y los Disidentes de este pais, la parte mas estimable de la comunidad, llenos de inteligencia, miembros importantísimos fueron colocados sobre el mismo pié que sus conciudadanos en todos sentidos, en lo civil, en lo social y en lo político. [Oid, oid.] He ahí, he dicho, el primer paso del adelanto de estos tiempos. [Oid.] Entonces, el Parlamento revocó las leyes que imponian multas é inhabilitaban á los Católicos, y por ese medio se les admitió, en iguales términos á todos los derechos civiles y politicos que gozan sus compatriotas Protestantes.

En efecto, á pesar de eso hemos sido reprochados por algunos miembros de esa corporacion en el interior y en el exterior, con intolerancia y persecucion, porque creiamos justo que ningun Soberano extrangero debia disponer de títulos en este reino, y dividir y descuartizar el reino en obispados (gritos estrepitosos de "Oid, oid"); apoderándose de ese modo de la prerogativa de nuestra Reina y atacando la independencia del pais. (Oid, oid.) Acerca de todo lo demas, dije y con respecto á toda clase de privilegios y derechos, los Católicos son tan libres y tan iguales como los Protestantes; y no quisiera que el grado de intolerancia y persecucion de que se han quejado algunos de nuestros compatriotas Católicos, fuese el grado de intolerancia y persecucion que los Protestantes tenian que experimentar en algunos paises Católicos de Europa [oid, oid], en donde el Protestantismo es una ofensa, la inculcacion de la doctrina Protestante un crimen [oid, oid], y la Biblia considerada como un libro peligroso, que ningun hombre tiene permiso de leer, y que, hallándose en poder de alguien, es evidencia de criminalidad por parte de la persona que la posee. (Gritos estrepitosos de "oid, oid.") Hablo del medio dia de Europa, de Roma, de Nápoles, de Toscana, de España, de Portugal. Hago justicia á otros paises esclarecidos de Europa, tales como la Frnacia y la Bélgica, y aun el Austria, en donde se sigue un sistema muy diferente y muy liberal, y en donde [hablando de Bélgica] el Gobierno y el Parlamento Católico dan estipendios á clérigos Protestantes, que desempeñan sus deberes espirituales para las comunidades Protestantes Ynglesas de allí [oid, oid]; hecho que en honor de la nacion Belga, debe saberse, porque indica que no hay nada en la creencia muy sincera de la religion Católica que sea incompatible con la perfecta tolerancia y libertad para los de diferentes comuniones. (Oid.)

Despues vino la ley que concedia á las cindades de Ynglaterra, por corporaciones municipales, el poder de gobernar y arreglar sus propios negocios. [Oid.] En seguida vino la ley (dije á mis amigos extrangeros,) por la cual se alteraba completamente la carga de diezmos en su naturaleza y direc-

cion, y el labrador no quedaba sujeto ya á pagar diezmos, y las mejoras nuevas y progresivas no le sometian á un impuesto crecido. [Oid.] Luego [dije] vino la ley por la cual se abolió el derecho de importacion del alimento del hombre. ["Oid, oid," y aplausos.] Y por último, la ley que, cambiando nuestro sistema de navegacion, habilitaba al pueblo de este pais á gozar de la ventaja del medio mas barato de transporte de las comodidades que necesitan de tierras extrangeras. [Oid, oid.]

Eh bien, (dije á aquellos caballeros extrangeros) este es el secreto del bastoncito que visteis en manos del *policeman*, y la ausencia de casacas coloradas y azules (aplausos); y estad seguros que cualquier pais que siga la misma marcha, presentará el mismo espectáculo de órden que tanto admirais aqui. [Nuevos aplausos.] Bien sé, pues, Señores, que sobre uno de los puntos que acabo de tocar no existe una unanimidad de opinion en el pais, que se pueda decir que á esta hora debe estar establecida con respecto á los otros, porque existen todavia algunas personas, y me veo obligado á decir que son muchas, que, con respecto á la ley que revocaba el derecho de importacion sobre el trigo, creen que era un perjuicio mas bien que un beneficio, y que consideran la reimposicion de ese derecho con el término general de "proteccion á la agricultura."

Señores, en todos los negocios humanos es un gran punto de saber el poder distinguir entre lo dificil solamente y lo absolutamente imposible. [Oid.] El encontrar lo dificil es una adquisicion muy noble, excita á las facultades, desarrolla la energía del hombre, y es luchando contra las dificultades, y venciéndolas, que se consigue todo lo grande y glorioso. [Oid, oid.] Pero cuando los hombres tientan lo imposible, no hacen mas que almacenar para sí engaños, y malgastar su energía en una empresa infructuosa. [Oid, oid.]

Con respecto á la reimposicion de los derechos de importacion sobre el trigo con el objeto de proteccion, es decir, con el objeto especial y manifiesto de levantar el precio del alimento á fin de aumentar las ganancias de los propietarios y ocupantes de terreno, me atrevo á decir con toda humildad que cuando veais al rio Exe correr desde el mar hasta Tiverton, en lugar de correr desde Tiverton al mar, podreis entonces creer que tenemos la proteccion muy próxima. (Risa y aplausos.) Señores, al decir esto siento que estoy previendo y expresando una opinion de que ha de continuar rigiendo la ley establecida en provecho de todas las clases de la comunidad. [Estrepitosos gritos de "oid, oid."] Nadie puede negar que la baratura y abundancia del alimento es eminentemente ventajosa para las clases trabajadoras. [Oid.] Estas son la parte mas numerosa de la poblacion. Me parece que ningun hombre que observe con juicio la construccion del edificio social dejará de ver que las clases trabajadoras son el cimiento del edificio [oid, oid], y que no se puede esperar que este dure á menos que el cimiento sea sólido, firme y estable. [Oid, oid.] Nadie puede esperar hacer ricos á los pobres; eso no lo ha dispuesto la Providencia en la formacion del mundo, en la creacion del género humano. (Oid, oid.)

Puede que haya algun otro planeta, ó alguna tierra en este planeta que no se haya descubierto hasta ahora, como esa tierra antigua, esa tierra fabulosa de que hemos oido hablar, donde dicen que hay cerdos asados ya, que andan corriendo, con cuchillos y tenedores metidos en los lomos, gritando "Vengan á comerme." (Risa.) Pero se vé claramente que solo en una region de ese género será donde los hombres no deban trabajar para su existencia [oid]; que los que solo empiezan con su trabajo fisico no pueden esperar elevarse en la escala de la riqueza, y que debe haber una distribucion muy desigual de los bienes de este mundo entre el pueblo de este mundo. [Oid, oid.] Podreis con leyes muy malas ó convulsiones internas empobrecer á los ricos, pero ¿á que no enriqueceis á los pobres con ninguna ley? [Oid, oid.] Pero aunque no podais enriquecer á los pobres, al menos podreis hacer mucho para que su pobreza sea llevadera, permitiéndoles tener una porcion tan grande de las necesidades de la vida que las dispensaciones de la Providencia y el estado de la sociedad hagan que les sea posible tener. [Oid, oid.] He ahí precisamente lo que se ha hecho revocando las leyes sobre cereales. (Oid, oid.)

Mi honorable amigo el Canciller de la Tesorería, en un debate en la Cámara de los Comunes últimamente, hizo ver un ejemplo del modo como se ha beneficiado á las clases mas pobres. Declaró que se le habia mandado de la parte del condado de York á que pertenece una manifestacion comparativa demostrando el salario de un trabajador agrícola ahora 14 ó 15 años, con el número de panes que podía comprar entonces con ese salario, y en seguida el salario actual de la misma clase de hombres y el poder que le dá ahora ese salario reducido. Parecía que el salario de ahora 14 ó 15 años en aquella parte del pais, en donde el trabajo se paga bien, por hallarse próximo á lugares de manufacturas, era de 15 chelines por semana, y con eso un hombre podía comprar doce panes; el salario de este año era de 12 chelines por semana, pero con estos 12 chelines un hombre podía comprar 24 panes por semana. (Oid, oid.) Pero no necesitaria 24 panes, y por consiguiente, le sobraba una demasía para otras comodidades que tendian mucho á mitigar la pobreza de su existencia. (Oid, oid.) Digo pues, que los que creen que la comodidad, el bienestar y el contento de las clases trabajadores deben ser el cimiento para el bienestar de sus superiores, deben creer tambien que la revocacion de las leyes de cereales y la baratura del alimento es realmente benéfica para todos. [Oid, oid.]

Pero pasemos al labrador. Yo mismo soy, aunque sin reglas del arte, labrador. [Oid.] No es mi ánimo poner mi conocimiento en competencia con el de muchos de vosotros, de muchos á quienes represento. Pero el labrador y el propietario, productores del grano, declaran que el grano, el trigo diremos, ha bajado mucho en el precio, y asi dicen que han perdido la diferencia entre el precio anterior y el bajo precio actual. Pero debian considerar el otro lado de la balanza, y ver cuanto ha disminuido el costo de la produccion y sus gastos al mismo tiempo que ha bajado el precio del trigo. [Oid, oid.]

Eh bien, ¿verá alguien, por una parte, cuanto ha perdido en un acre de trigo en el mercado, y por la otra, cuanto ha ganado en producir ese acre de trigo? Lo primero, que el costo de su semilla es menos, el salario del trabajo es menos, obtiene el estiércol mas barato y de mejor calidad, y lo obtiene en mayor cantidad: todas sus máquinas son mas baratas de lo que eran y mejores en calidad. El impuesto para los pobres es menos. [Oid, oid.] Su composicion para los diezmos va disminuyendo gradualmente en proporcion, pues que el término medio de los años de baratura empieza á hacer conocer la cantidad que tendrá que pagar. Su alquiler en la mayor parte de los casos, en que no era en verdad muy bajo, se ha disminuido. [Oid.] Y luego, ademas de eso, existe ese aumento de habilidad que, celebro decir, se va extendiendo rápidamente por todo el pais; y atendiendo al desarrollo progresivo de la ciencia que tiene relacion con la agricultura, se halla en la posibilidad de producir una mayor cantidad de la misma extension de terreno que la que producia antes. [Oid, oid.] Y por consiguiente, cuando vemos todas estas cosas, me parece que hasta verá el labrador que si hace un balance justo y exacto, su pérdida será mucho menos que la que crée haber sido. (Oid.) Pero sobre todo, á la larga, está perfectamente seguro de que es una cuestion entre propietario y arrendatario. [Gritos estrepitosos de "Oid, oid."]

(*Concluirá.*)

[Del *Times* en Londres, fecha 25 de Septiembre último.]

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

Sesion de 17 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]

[Continuacion.]

Termina el discurso de M. Victor Hugo—*y empieza el de* M. Baroche. *Ministro de Negocios Extrangeros.*

M. Victor Hugo. Sres, mañana cuando leais *el Monitor* . . . (Rumores en la derecha) cuando leais en él esa frase que habeis interrumpido y que no habeis oido, esa frase en la cual digo que Napoleon se asombraria, se indignaria al ver que su imperio, su glorioso imperio tiene hoy por apologistas y reconstructores ¿á quienes? á hombres que cada vez que pronunciamos las palabras: *democracia, libertad, humanidad, progreso*, se dan en tierra llenos de terror, y aplican el oido para escuchar si viene al fin el cañon ruso......

Una voz en la derecha: ¿A quienes aplicais eso?

M. Victor Hugo. Por esto he sido llamado al órden.

M. de Trevenenc. ¿A qué partido os dirijis?

Una voz en la izquierda. A Romieu! al *Espectro rojo!*

El Señor Presidente, á M. Victor Hugo. No podeis aislar una frase de vuestro discurso entero. Y todo esto ha procedido á consecuencia de una comparacion insultante entre el emperador que no existe y el Presidente de la República que existe. [Agitacion prolongada.—Gran número de miembros desciende al semicirculo, y no es sino con mucho trabajo que los ugieres con arreglo á la órden del Presidente hacen que vuelvan á ocupar sus asientos, y se restablezca un poco el silencio.]

M. Victor Hugo. Mañana reconocereis la verdad de mis palabras.

Una voz en la derecha: Habeis dicho *vosotros*.

M. Victor Hugo. Jamas, y puedo decirlo de lo alto de esta tribuna, jamas ha entrado en mi mente un solo instante dirigirlas á nadie en la Asamblea... [Reclamaciones y risas estrepitosas en la derecha.]

El Señor Presidente. Entonces el insulto subsiste enteramente contra el Señor Presidente de la República.

M. de Heckeren. Si no se trata de nosotros ¿por qué decírnoslo y no reservar la cosa para el *Evenement?*

M. Victor Hugo, dirigiéndose al Señor Presidente. No es del Presidente de la República de quien se trata en este momento!

El Señor Presidente. Lo habeis rebajado todo lo posible....

M. Victor Hugo. No es esa la cuestion!

El Señor Presidente. Decís que no habeis querido insultar al Señor Presidente de la República en vuestro paralelo, sea enhorabuena! [La agitacion continúa; se dirigen al orador apóstrofes de una extremada violencia, que se cambian tambien entre varios miembros de la derecha y de la izquierda.]

[M. Lefebvre-Duruflé, acercándose á la tribuna entrega al orador una hoja de papel que le pide que lea.]

M. Victor Hugo, despues de haber leido. Se me transmite la siguiente observacion, á la cual voy á satisfacer inmediatamente. Héla aquí:

"Lo que ha sublevado á la Asamblea, es que habeis dicho *vosotros*, y que no habeis hablado indirectamente."

El autor de esta observacion reconocerá mañana al leer *el Monitor*, que no he dicho *vosotros*, que he hablado indirectamente, que no me he dirigido á nadie directamente en la asamblea, y repito que no me dirijo á nadie.

Hagamos cesar esta mala inteligencia.

Una voz en la derecha: Bien! bien! Seguid adelante!

El Señor Presidente. Haced salir á la Asamblea del estado en que la habeis colocado.

Sres. tened á bien guardar silencio.

M. Victor Hugo. Terminaré.

¿Qué quieren de nosotros los partidarios de las dos monarquias? Y declaro, para que sea bien comprendido, que me dirijo á los partidarios de las dos monarquias en la Francia entera á los autores del movimiento revisionista todo entero; no me dirijo á nadie en esta Asamblea. (Rumores en la derecha.)

¿Qué quieren los partidarios de las dos monarquias? Somos hombres de otra edad, para nosotros no hay flores de lis sino en Fontenoy, ni águilas mas que en Eylau y Wagram.

Nosotros se lo hemos dicho ya; ellos, los hombres de monarquia son el pasado. ¿Con qué derecho ponen el presente en cuestion? ¿Contra quien y por quien se coaligan? Y ademas ¿qué significa esa coalicion? ¿Qué significa esa mano del imperio que vemos en la mano de la legitimidad? que hace que tengamos el derecho de decir á los legitimistas:

"El imperio dió muerte al Duque de Enghien," y á los imperialistas: "La legitimidad fusiló á Murat." (Murmullos en varios bancos de la derecha.)

Voces diversas en la derecha: Qué inconveniencia! Hacer uso de un lenguage semejante ante el hijo de la victima!

M. Victor Hugo. Cuando el imperio y la legitimidad se dan la mano, que tengan cuidado porque mezclan manchas de sangre!

Y ademas ¿qué esperan? ¿destruir la República? Se emprende una ruda tarea. ¿Se ha pensado bien en ello, Sres?

Cuando un obrero ha trabajado 18 horas, cuando un pueblo ha trabajado 18 siglos y uno y otro han recibido su paga, id, pues, á procurar arrebatar á ese obrero su salario y á ese pueblo su república! [Viva aprobacion en la izquierda—Sonrisas en la derecha.]

¿Sabeis lo que hace fuerte á la República?

Una voz á la derecha. No sois vos.

M. Victor Hugo. ¿Sabeis lo que la hace invencible? ¿Sabeis lo que la hace indestructible? Lo he dicho al empezar y lo repito al terminar; es que la República es el producto acumulado de los esfuerzos anteriores, es que ella es la suma de la labor de las generaciones, es que ella es un resultado histórico tanto como un hecho político, es que ella es la forma absoluta, suprema, necesaria del tiempo en que vivimos; es que ella es el aire que respiramos, y que una vez que las naciones han respirado ese aire, es necesario adoptar un partido, porque ya no pueden respirar otro! (Aplausos en la izquierda.)

Si, ¿sabeis lo que hace que la República sea imperecedora? que ella se identifica, por un lado con el pueblo, y por el otro con el siglo; ella es la idea del uno y la corona del otro.

Sres. revisionistas, os he preguntado lo que queriais. Lo que quieren los hombres de progreso, se os puede decir; puede no explicarse, pero sí reasumirse en una palabra. (El orador es interrumpido por cierto número de miembros de la derecha que abandonan sus asientos.—Protestas y gritos de la izquierda: *á su lugar!*)

Es necesario suprimir en el órden social cierto grado de miseria, y en el órden político cierta clase de ambicion. Nada de pauperismo ni de monarquismo. La Francia no estará tranquila sino cuando hayamos visto desaparecer de en medio de nosotros á todos aquellos que tienden la mano, desde los méndigos hasta los pretendientes. [Muy bien! Rumores en la derecha. Aplausos en la izquierda.]

M. de Ladevansaye. La popularidad tiene tambien sus méndigos.

M. de Morny. Y son los mas miserables.

M. de la Devansaye, dirigiéndose á los taquígrafos: Poned en *el Monitor* que he dicho que la popularidad tiene tambien sus méndigos.

M. Sautayra, dirigiéndose igualmente á los taquígrafos. Poned en el *Monitor* los nombres de los que piden que se pongan las interrupciones que hacen fuera de tiempo.

El Señor Presidente. Dejad, pues, concluir por el amor de Dios! [Risas.]

M. Belin. Por el amor de la comida.

El Señor Presidente. Vamos! por favor! por favor!

M. Victor Hugo. Qué situacion! qué vanas y lastimosas disputas! Los poderes se hostilizan, los hombres son infieles á las instituciones; unos olvidan lo que han jurado, otros olvidan lo que han gritado. (Sonrisas y rumores en la derecha.)

Una voz. ¿Y vos no teneis nada que olvidar?

M. Victor Hugo. Las facciones tironean la constitucion con la esperanza de desgarrar la República!

Y mientras tienen lugar esas agitaciones miserables, el tiempo, es decir, la vida se pierde.

He ahí la situacion que nos haceis! La postracion de los poderes, el entorpecimiento algo parecido á la muerte; ninguna grandeza, ninguna impulsion, ninguna fuerza; intrigas, conflictos, choques, nada de gobierno!

Y esto ¿en qué momentos?

En los momentos en que mas que nunca es necesario una poderosa iniciativa democrática! En los momentos en que la civilizacion en vísperas de sufrir una solemne prueba, necesita mas que nunca de poderes activos, inteligentes, fecundos, reformadores, simpáticos á los sufrimientos de los trabajadores, llenos del amor del pueblo y por consiguiente de su fuerza! En los momentos en que llegan los dias de perturbacion, en que todos los intereses parecen prontos á entrar en lucha contra todos los principios! En los momentos en que se presentan ante la sociedad los problemas mas formidables, y la esperan con intimaciones á dia fijo! En los momentos en que los filósofos, los publicistas, los observadores sérios, los hombres sábios, los verdaderos hombres de Estado, atentos, inquietos, inclinados hácia el porvenir, hácia lo desconocido, con la vista fija sobre todas esas oscuridades acumuladas, creen oir distintamente el ruido monstruoso de la puerta de las revoluciones que vuelve á abrirse en las tinieblas.

Sres., esta discusion, por llena de borrascas que sea, por muy profundamente que remueva á las masas, esta discusion no es mas que un preludio! Os lo repito, el año de 1852 se aproxima. Llega el instante en que van á reaparecer, despertadas y estimuladas por esa ley fatal de 31 de Mayo, armadas por ella para el último combate contra el sufragio universal agarrotado, todas esas pretensiones que habeis visto producirse en esta tribuna estos últimos dias, todas esas legitimidades antiguas que no son sino antiguas usurpaciones!... (Rumores en la derecha.) Llega el instante en que tendrá lugar una terrible confusion de todas las formas caidas, imperialismo, legitimismo, derecho de la fuerza, derecho divino, dando juntos un asalto al gran derecho democrático, al derecho humano! Ese dia en apariencia todo será puesto en cuestion. Gracias á las revindicaciones del pasado, la sombra cubrirá nuevamente ese grande é ilustre campo de batalla de las ideas y del progreso llamado la Francia. No sé lo que durará el eclipse, no sé lo que durará el combate; pero lo que sé, lo que es cierto, lo que pronostico, lo que afirmo, es que el derecho no perecerá; (aprobacion en la izquierda); que cuando vuelva á aparecer el dia, no se encontrarán en pié mas que dos combatientes, Dios y el pueblo!

Voto contra la revision. [Vivos aplausos y bravos en la extrema izquierda y en varios bancos de la izquierda. Risas irónicas en la derecha. El orador recibe al bajar de la tribuna las felicitaciones de sus amigos.]

Sesion de 18 de Julio.

El Señor Presidente. Tiene la palabra el Señor Ministro de Negocios Extrangeros.

M. Barroche, *ministro de negocios extrangeros.* Sres., nos habiamos impuesto la ley de no intervenir en este solemne debate sino con una gran reserva, y solamente en el caso en que por decirlo así, nos viésemos obligados á ello. Era sobre todo por nosotros, órganos de un gobierno que la constitucion ha fundado, que vuestro honorable relator tuvo razon para decir que no habia llegado el momento de atacar, de poner en cuestion el principio sobre que reposa esa constitucion. Penetrados de los vicios de ella, debíamos limitarnos á pedir su revision, á provocar la reunion legal de una asamblea constituyente. Entonces, pero solo entonces, nos pertenecía á nosotros como á todos, decir francamente nuestro pensamiento sobre las modificaciones que creyésemos util introducir en la constitucion, sobre las reformas de que nos parecía susceptible.

Hasta aquí hemos permanecido, Señores, siendo espectadores silenciosos de este gran debate cuya gravedad nuestro patriotismo comprendia, y cuyas diferentes faces seguía con ansiedad. Pero, Señores, ese silencio no nos es ya permitido. Ya en la sesion de ayer hemos debido protestar con enérgica indignacion contra los ataques injustos, contra las injurias de que habian sido objeto la persona del Señor Presidente de la República y su Gobierno. Unidos al gefe del poder ejecutivo por una estrecha solidaridad, y séanos permitido decirlo, por una profunda y respetuosa adhesion, seria una vileza en nosotros no venir aqui á dar un testimonio de sus patrióticas intenciones, de esa política leal que es tambien la de esta Asamblea, de esa política que gracias al acuerdo constante que ha reinado sobre todas las grandes cuestiones entre esta asamblea y el gobierno, ha podido hace dos años conservar la calma en el pais, y hacer renacer una prosperidad cuyo pronto regreso no permitian quizá esperar las agitaciones de 1848.

Prescindiré, Sres., de las grandes cuestiones de porvenir que se han suscitado en vuestras últimas sesiones.

He dicho ya que no me corresponde todavia discutir esas cuestiones; y aun comprimiré los sentimientos de legítima indignacion de que estoy animado, al recuerdo de esos deplorables elogios que se han dirijido en las sesiones precedentes á las mas siniestras épocas de nuestra revolucion . . . (Murmullos aprobativos en la derecha) á esa convencion que todavia ayer era glorificada con el título de batalla, cuando no ha sido sino la lucha del bien contra el mal, la lucha del verdugo contra la víctima. [Aprobacion en la derecha.]

Y por otra parte, Sres. ¿qué podría yo agregar á las elocuentes y calorosas palabras que habeis oido ya y que han hecho justicia, justicia completa á los ojos del pais, á los ojos de la Europa entera, de esos panegíricos deplorables?

Llego inmediatamente á la cuestion misma de la revision y la examino principalmente en las objeciones que se han deducido de la conducta del Gobierno desde el 10 de Diciembre, de las leyes que han sido votadas por esta Asamblea, de los ambiciosos proyectos de que se acusa al poder ejecutivo.

Y ante todo, Sres., hay una reflexion que sin duda os habrá llamado la atencion como á mí. Apenas si esta constitucion, cuya revision se pide y pedimos nosotros, ha sido defendida aquí. Me equivoco, todo el mundo, en todos los partidos por decirlo así, y bajo todos los puntos de vista, todo el mundo se ha reunido para señalar y reconocer sus vicios y defectos. El honorable General Cavaignac, primero que nadie, reconocia y señalaba lealmente en esta tribuna los defectos que ella contiene; y ayer el honorable M. Victor Hugo, bajo su punto de vista no os desenvolvía la nomenclatura de todos los reproches que dirijia á esa constitucion, á esa constitucion que segun él, no es bastante democrática, á esa constitucion que ha cometido el error de no proclamar el derecho al trabajo; que ha cometido el error de consagrar al contrario, la inamovilidad de la magistratura, de esa magistratura que segun M. Victor Hugo, no tiene raices en el pais y que deberia ser sometida como la legislatura á la eleccion y á la amovilidad? Recordareis todos el largo programa que M. Victor Hugo desenvolvia ayer, el programa de su revision, pero que seguramente no es el pregrama de la revision que esta Asamblea desea y que espero será votada por la mayoría constitucional.

(*Continuará.*)

(Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 19 de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 2 de Diciembre de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,767 2		
Del Estado				
y en dep'to	55,016 7	" " "	" " "	66 1
Entrada	40,557 3	" " "	230,563 5	
Salida	11,581 1			
Puerto	83 4			
Contribucion	2,116 2			
	109,355 1	1,767 2	230,563 5	66 1

HABER.	*Moneda corriente*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.	54,338 2	" " "	230,563 5	
Existencia...	55,016 7	1,767 2	" "	66 1
	109,355 1	1,767 2	230,563 5	66

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 2 de Diciembre de 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada año 1851.	
6,000	8	28	804	12	por el año 50 y 51.
4,000	18	19	1,118	16	
1,500	"	"	419 2	6	
11,500			2,341 2	34	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 1.°	1,507,031 7	16 ¼	2,807,648 6¼	1,986	3,188,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	54,338 2	" "	230,563 5				
Letras cobradas	12,054 2						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	34						
	1,573,458 3	16 ¼	3,038,212 3¼	1,986	3,188,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	11,500		
Premio ...idem...idem	2,341 2						
Letras cobradas	" " "	" "	12,054 2				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	12,378						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para idem	20,000 20,000 10,000 10,000						
Existencia	1,498,739 1	16 ¼	3,026,158 1¼	1,986	3,176,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,573,458 3	16 ¼	3,038,212 3¼	1,986	3,188,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Rosita, de 8 toneladas patron A. Retondo, del Monte el 1.°, con 28 carretadas leña; al patron.
Balenera Rosario, de 6 tns., p. M. Marzeno, del Monte el 1.°, con 18 carretadas leña; al patron.
Pailebot Fortuna, de 15 tns., p. P. Burzo, del Monte el 1.°, con 20 carretadas leña; al patron.
Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, del Monte el 29, con 100 carretadas leña; al patron.
Chalana Virgen del Cármen, de 12 tns., p. J. Fontana, del Carmelo el 30, con 28 carretadas leña; al patron.
Chalana Cármen, de 7 tns., p. A. Lagomarsino, de San Fernando el 1.°, con 20 carretadas leña; al patron.
Pailebot Lirico, de 6 tns., p J. Condorato, del Monte el 20, con 18 carretadas leña; al patron.

Son Nacionales..... 7

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Quequen, de 125 toneladas, patron J. Bradshwn, para el Salado, con 600 fanegas sal, 1 cilindro de Vapor, 1 romana; por el patron.
Zumaca Pando, de 120 tns., p. J. Garriga, para el Paraná, con 24 fardos géneros, 10 cajones id., 1 id. espejos, 2 id. efectos, 4 id. hachas de fierro, 3 bocoys ferretería, 6 cuñetes clavos, 3 docenas palas, 6 id. ollas, 8 cajones vino frontignan, 8 id. id. burdeos, 2 balas papel florete, 12 cajones bastones, 1 bolsa pimienta, 1 id. anis, 1 id. cominos, 1 barrica almendras, 1 cajoncito té; por el patron.
Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Giacomasso, para Gualeguaychú, con 45 cajones ginebra, 27 sobornales yerba, 3 farditos mercancias, 10 cajones jabon amarillo, ½ docena ollas de fierro, 2 barricas arroz; por el patron.
Goleta Gerónima, de 20 tns., p. J. Pianello, para Corrientes, con 10 pipas vino tinto, 10 sobornales yerba; por el patron.
Lanchon Dos Amigos, de 5 tns., p. S. Grafiña, para Corrientes, con 10 quintales galleta, 1 pipa vino, 5 canastos ginebral 2 barricas arroz, 9 botijuelas aceite, 3 barriles fideos; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin goleta ingles Betsey, de 217 tns., cpn. G. Allen, para Londres, con 28,100 caracues, 1 fardo plumas de avestruz, 29 fardos cerda, 24 medios idem idem, 169½ pipas sebo, 42 medias idem idem, 2 fardos cueros de carnero, 1,340 cueros vacunos secos, 40 fardos lana, 1,328 cueros vacunos salados, 2,442 idem de potro idem; por C. R. Horne.
Barca inglesa Juliana, de 246 tns., cpn. G. Holmes, para la Habana, con 6,200 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos; por C. R. Horne. Sale del Salado.

Son Nacionales... 5
Yd. Extrangeros.. 2
Total.... 7

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

Hospital General de Hombres——

El Sr. D. Gervacio Rosas ha entregado á beneficio de este Establecimiento, como albacea del finado D. Eugenio Pacheco.........$ 250

Papel de imprenta de varias clases y tamaños hay en venta en casa de—

COLLET DICHL & Ca.
d3—4p. Calle La Defensa Núm. 143.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN
Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinidad de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento que teniendo que ausentarse por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas mi único socio D. Juan Testa.

n18-6p *Juan Y. de la Llave.*

Educacion de Señoritas.

En la Calle de Corientes N.° 50 se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas con el supremo permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma Yngles, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todas bajo el mejor sistema y segun el método Español. n25—6p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público, que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran o de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.

n26— JOSE PUCH Y BRUGUERA.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14–5p.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca., ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28—6p.

Se vende una casa en la calle San Martin en la primera esquina pasado las Monjas Catalinas, á la mano derecha tiene nueve cuartos todos de azotea en la calle Reconquista [antes paz,] No. 40 en los altos darán razon. d2—5g.

Aviso para los dueños de Panaderia.

Harina fresca del Norte para el consumo de esta plaza.

Como mil Barricas de superior calidad hay en venta, en lotes al gusto del comprador ocurriendo á Zimerman, Fracier y compañía Calle la Defensa No. 69. d2-6s.

SE ALQUILAN

Dos piezas de altos calle de Belgrano N. 57. d2-2p.

LA CASA de Comercio de Miguel Ambrocio Gutierrez, se ha trasladado de la calle Santa Rosa No. 43 á la de Victoria No. 45. d2 15p.

Aviso al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajo firmados ha sido disuelta en esta fecha por mútuo convenio; quedando el Señor don D. T. Visser autorizado para liquidar todo negocio pendiente.

Buenos Ayres, 1.° de Diciembre de 1851.

Visser, Deetjen y Highes.

d. 2—3 p.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde **las Lomas de Zamora** por el camino de San Vicente **hasta el Pueblo. Quien** lo entregue en la calle del **Perú N.° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.**

n25—3p.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin N.° 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofía, de los Árabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiología por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Filosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Martinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelona; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.°; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la mediciua; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heinecio; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Arageneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipe 2.°; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fè Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espici; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Encologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &., &.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy superior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumas de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—mercería frente á San Juan. o23—6p

Libreria Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Flonecópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 pesos. Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforzadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ò un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana que tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Yngles.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años................ 20$
Niñas con algunos principios.............. 30$
Mhdio-pupilos.............................. 100$
Pupilos...................................... 200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

A LOS AGRICULTORES.

Se desea hacer un arreglo con una compañía de agricultores para cultivar una chacra en la Banda Oriental, á particion de utilidades. La chacra dista dos leguas de Montevideo, con buen camino en todo tiempo; el area del terreno es de 50 cuadras cuadradas: tiene zanja y cerco tupido de pita, y hay en el terreno como mil durasneros, 500 peralos, 400 cerezos, algunos manzanos, damascos, ciruelos, todos frutales y gran número de árboles de leña, madera &a. La tierra es toda de la mejor, tiene pozo de agua abundante para riego, y arroyo de agua permanente. Los que quieran hacer algun convenio para el objeto expresado, pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Piedad núm. 117½, adonde hallarán con quien tratar. Se prefiere tratar con Vazcos.

n25—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los Padres de familia, tutores y patrones, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

Ordene V. á los Alcaldes de la Seccion de ser cargo, reunan todos los Tenientes y auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los Padres de familia y preceptores el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion, en las calles, Plazas ó en la Ribera, serán arrestados; y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los Padres de familia podrán valorar las consecuencias desagradables que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará V. muy seriamente responsables, á los Alcaldes, Tenientes y auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduscan presos á este Departamento los imfractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de cabezitas y plaza del Parque.

En vista de esta circular; muy presente deben poner los padres de familia, tutores, preceptores ó patrones, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos,dependientes pupilos,ó sirvientes, y la necesidad que tienen de hacer valer para con ellos todo el respeto que les es debido.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851.

Moreno.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucioaaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Arabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemehtal de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica de Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas como siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio.

n8-6pc

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia.

n12—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso, ubicadas en el partido de Quilmes, pertenecientes á la Testamentaría da D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 20,000. La persona que se interese ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.

Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.

Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir albagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,* ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéressés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

INTRODUCCION
A LA
CONVERSACION INGLESA,
PARA EL USO
DE LAS ESCUELAS.
Buenos Ayres:
Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su pesesion.— Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½.

o4—

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

HACERSE RETRATAR
EN EL
37½. N.° 37½.
Calle de la Victoria
CASILLA FOTOGRAFICA
DE
TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral.

O15–3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271.

o 13—6p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

OBRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

AL COMERCIO.

La sociedad que ha existido en esta Plaza entre los abajo firmados con la razon de Federico Hughes y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha. El Sr. D. Federico Hughes queda encargado de la liquidacion de este negocio.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851.

Federico Hughes. José Maria Zapiola. Santiago Sania.

n12—3p.

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de ries agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se pueda tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones; está de la plaza de Salinas jabonería del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de moibe y de baño á precios bajos.

n10—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

'De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolita, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente:

1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas español é ingles, cartas y otros documentos.

s12

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

n14—8pc YZARRUALDE.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Yntercsante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio.

n14—6p

Calle de Chacabuco No. 14

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*